

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**24955** *JOSÉ ALEXANDRE JESÚS AGOSTINHO DA SILVA E SOUSA  
CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS MARCAS, S.L.*

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 54/12 seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Segovia, a instancia de Jose Agostihno Francisco y otros, contra José Alexandre Jesús Agostinho da Silva e Sousa y Construcciones y Contratas Marca, S.L., sobre cantidades se ha dictado con fecha tres de septiembre de dos mil doce, Decreto en el que se acordaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 20.480,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274.5º de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 5 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120061480-1